



MINUTA DE TERMINACIÓN DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 10:00 hrs. del día 03 de junio de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 111 numeral 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: "ELECTRIFICACIÓN DE NUEVO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN JOCOTEPEC CENTRO INCLUYE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE CASETA DE CONTROL ELÉCTRICO EN POZO ACTUAL UBICADO EN EL ATRIO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

CONTRATO NO. GMJ 015C- OP/2024

Por lo que, constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: El contratista y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: **11 de mayo 2024**
Fecha de terminación autorizada: **31 de mayo de 2024**
Fecha de terminación real: **31 de mayo de 2024**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: ELECTRIFICACIÓN DE LINES PARA POZO, COLOCACIÓN DE TABLERO DE CONTROL Y REHABILITACIÓN DE LINEA EXISTENTE PARA LLENADO DE PIPAS, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS.

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Contrato, presupuesto, programas, proyecto, especificaciones, estimaciones, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los planos de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

En razón de lo anterior, y para dar cumplimiento al Art. 154 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus municipios, dentro de los 30 días hábiles siguientes a esta fecha, se deberá efectuar el evento de ENTREGA-RECEPCIÓN y FINIQUITO de la obra. Por lo que con una anticipación no menor de 10 diez días hábiles a dicho evento se notificara a la Contraloría Municipal, a fin de que si lo consideran conveniente nombren a un representante que asista al acto.

Sin mas por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 10:40 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

POR EL CONTRATISTA:


C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JUAN CARLOS CHAIRES SALCEDO
SOLEC ENERGY, S.A.S. DE C.V.


ING. J. GUADALUPE IBARRA RAMIREZ
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:30 hrs. del día 04 de junio de 2024 y en cumplimiento en el Artículo 111 numerales 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 154 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, y el Artículo 83 inciso A del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jocotepec se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: "ELECTRIFICACIÓN DE NUEVO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN JOCOTEPEC CENTRO INCLUYE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE CASETA DE CONTROL ELÉCTRICO EN POZO ACTUAL UBICADO EN EL ATRIO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Contratista: SOLEC ENERGY, SAS DE CV

CONTRATO NO. GMJ 015C- OP/2024

Importe Aprobado: **\$944,743.84** Saldo excedente: **\$9,514.45** Anticipo: **N/A**

Fecha de inicio: 11 de mayo 2024

Fecha de terminación oficial: 31 de mayo de 2024

Fecha de terminación real: 31 de mayo de 2024

MONTO REAL EROGADO: **\$954,258.28**

SALDO EXCEDENTE: **\$9,514.45**

Por lo que, constituidos física y legalmente, por una parte, los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) entrega a la(s) dirección(es) correspondientes para su mantenimiento;

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 12:0 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

POR EL CONTRATISTA:


C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS




ING. JUAN CARLOS CHAIRES SALCEDO
SOLEC ENEEGY, S.A.S. DE C.V.

**DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS**


ING. J. GUADALUPE IBARRA RAMIREZ
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. del día 10 de junio del año 2024, se levanta la siguiente ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **"ELECTRIFICACIÓN DE NUEVO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN JOCOTEPEC CENTRO INCLUYE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE CASETA DE CONTROL ELÉCTRICO EN POZO ACTUAL UBICADO EN EL ATRIO", EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

Contratista: **SOLEC ENERGY, S.A.S. DE C.V.**
Contrato No: **CONTRATO NO. GMJ 015 C-OP/2024**

Importe Aprobado: **\$944,743.84** Saldo excedente: **\$9,514.45** Total: **\$954,258.28** Anticipo: **N/A**

Fianza de Anticipo **N/A**
Fianza de Cumplimiento **No. 2276626**
Fianza de Vicios Ocultos **No. 2280463**
Afianzadora: **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 31 de mayo de 2025

Fecha de inicio: 11 de mayo 2024 Fecha de terminación oficial: 31 de mayo de 2024
Fecha de terminación real: 31 de mayo de 2024

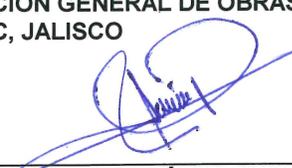
Relación de Estimaciones:

No. EST.	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
EST. 01 FINIQUITO	\$ 954,258.28	DEL 11 AL 31 DE MAYO DE 2024
TOTAL=	\$ 954,258.28	SALDO EXCEDENTE (\$9,514.45)

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a afecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: **31 de mayo de 2025**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

POR EL CONTRATISTA:


C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS




ING. JUAN CARLOS CHAIRES SALCEDO
SOLEC ENERGY, SAS DE CV

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2048799	SEN2107086M0

Nombre, Denominación o Razón social
SOLEC ENERGY SAS DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 05 de junio de 2024, a las 16:57 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

IISEN2107086M0I24NC2048799I05-06-2024IPII00001088888800000031I

Sello Digital

I2OTh8ydGulPgK5uVnJNkChvtMK/y1F+uYz6pNx7iwxIYqJl1dadeTdAh4kRKbGDMGpV8EGxD5H78Tg8sOSQ6bo
 QsCEtQhFUunge09ZVZVqLYKyBx1eZl6pDtxMivNGYV8Was/j4kBPfcyvJkmoHuaMHQnb+6+cav1RJHhj1vethLDm
 1X1K61EYWE2p2f4pzCix9QRSdzkWO/eawN5vklGDzur97XkY00qVn/AoPr1IKpogrW0SngTBedjQzQc6jW/0wiA2
 nj57oCnHOP77IJY7qLp6oZonBOKNVqovHuelGJQXL9cYsciH7AMDSP2QoeUAqq1uXc6+YJDQ==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

IISEN2107086M0I24NC2048799I05-06-2024IPII00001088888800000031II

Sello Digital

I2OTh8ydGulPgK5uVnlJNkChvtMK/y1F+uYz6pNx7iwkXIYqJI1dadeTdAh4kRKbGDMGpV8EGxD5H78Tg8sOSQ6bo
QsCEtQhFUUnnge09ZVZVqLYKyBx1eZl6pDtxnMivNGYV8Was/j4kBPfcyvJkmoHuaMHQnb+6+cav1RJHhj1vethLDm
1X1K61EYWE2p2f4pzCix9QRSdzkWO/eawN5vkLGDzur97XkJy00qVn/AoPr1IKpogrW0SngTBedjQzQc6jW/0wiA2
nJ57oCnHOP77IJY7qLp6oZoNBOKNVqovHuelGJQXL9cYsciH7AMDSP2QoeUAqq1uXc6+YJDQ==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.